

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 19-05-23 (CONVOCATORIA Nº 17)

**Expte.: SE-13-23 “Servicio de divulgación de resultados de investigación en el Centro de Investigación en Química Sostenible (CIQSO) de la Universidad de Huelva”.**

**Expte.: SE-10-23. “Servicio de soporte y mantenimiento de sistema de correo Zimbra para la Universidad de Huelva”.**

**Expte.: SE-14-23. “Mantenimiento de arcos antihurto instalados en puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria: Biblioteca Central: modelo EM 3502, y Sala de Lectura de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Facultad de Trabajo Social: modelo EM 3801”.**

### Fecha y hora de celebración

19 de mayo de 2023 a las 08:30h.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Manuel Jesús Pavón Lagares,  
(Gerente).

#### SECRETARIO

D. Ignacio Ruiz Delgado,  
(Director del Área de Contratación e Infraestructura).

#### VOCALES

D. Manuel J. Maña López, (Vicerrector de Universidad Digital y Campus Sostenible).

D. Francisco Gómez Gómez, (Vicegerente).

Dña. Rosa María Venegas González, (Responsables de Unidad de Patrimonio e Inventario).

D. Pilar García González, (Asesora Jurídica), asiste por videoconferencia.

D. José Rodríguez Quintero, (Vicerrector de Investigación y Transferencia). Excusa su presencia

D. Juan Antonio Márquez Domínguez, (Vicerrector de Coordinación y Agenda 2030). Excusa su presencia.

#### GESTOR/A

D. José Hernández Quintero.

(Responsable de la Unidad)

Dña. Cinta Rodríguez Burrero. Excusa su presencia

(Responsable de la Unidad)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vFGwN1cpZNrfHE5Zraw6/Q==	<b>Fecha</b>	01/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vFGwN1cpZNrfHE5Zraw6/Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vFGwN1cpZNrfHE5Zraw6/Q=</a>	<b>Página</b>	1/7



## ORDEN DEL DÍA

1º (08:30 horas): Lectura del acta anterior y aprobación si procede.

2º (08:45 horas): Valoración de los criterios basados en juicios de valor, acto público de apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de divulgación de resultados de investigación en el Centro de Investigación en Química Sostenible (CIQSO) de la Universidad de Huelva”, Exp.: SE-13-23.**

3º (09:00 horas): Valoración de los criterios basados en juicios de valor, acto público de apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de soporte y mantenimiento de sistema de correo Zimbra para la Universidad de Huelva”, Expte.: SE-10-23.**

4º (09:15 horas): Apertura del SOBRE ÚNICO: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” y “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, valoración de los criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Mantenimiento de arcos antihurto instalados en puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria: Biblioteca Central: modelo EM 3502, y Sala de Lectura de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Facultad de Trabajo Social: modelo EM 3801”, Expte.: SE-14-23.**

5º Asuntos de trámite.

6º Ruegos y preguntas

1º (08:30 horas): Tras la constitución de la Mesa, se acuerda por unanimidad aprobar el acta nº 14 correspondiente al día 10 de mayo de 2023, en una próxima mesa.

2º (08:45 horas): Valoración de los criterios basados en juicios de valor, acto público de apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de divulgación de resultados de investigación en el Centro de Investigación en Química Sostenible (CIQSO) de la Universidad de Huelva”, Exp.: SE-13-23.**

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159).
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

### Se Expone

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159).

Código Seguro De Verificación	vfGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q==	Fecha	01/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vfGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vfGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q=</a>	Página	2/7



Una vez remitida la información por el equipo técnico, se procede a la valoración de la proposición técnica por parte de la Mesa, de acuerdo a los criterios del PCAP, de la siguiente manera:

NIF: B90257999 ECOPERIODISMO S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Memoria técnica	3
Cualificación y experiencia profesional	2

NIF: 52235475Z PILAR MANZANEDO FERNÁNDEZ:

CRITERIOS	PUNTOS
Memoria técnica	15
Cualificación y experiencia profesional	10

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Por parte del Presidente de la Mesa, se da lectura a las puntuaciones totales obtenidas en los distintos criterios valorados mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B90257999 ECOPERIODISMO S.L.

NIF: 52235475Z PILAR MANZANEDO FERNÁNDEZ.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se procede al acto de valoración de ofertas de CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, la siguiente lista de puntuación obtenidas por los licitadores en los diferentes criterios:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	(PUNTOS)
ECOPERIODISMO S.L	13.920.-€	72,74
PILAR MANZANEDO FERNÁNDEZ	13.500.-€	75

4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Código Seguro De Verificación	vfGwN1cpZNrFHE5Zraw6/Q==	Fecha	01/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vfGwN1cpZNrFHE5Zraw6/Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vfGwN1cpZNrFHE5Zraw6/Q=</a>	Página	3/7



ORDEN	EMPRESAS	TOTAL PUNTOS C.J.V.	TOTAL PUNTOS C.A.F.	TOTAL PUNTUACIÓN
1	PILAR MANZANEDO FERNÁNDEZ	25	75	100
2	ECOPERIODISMO S.L	5	72,74	77,74

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa:

**PILAR MANZANEDO FERNÁNDEZ**

**OFERTA ECONÓMICA: 13.500.-€ (Iva Excluido).**

**3º (09:00 horas):** Valoración de los criterios basados en juicios de valor, acto público de apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: “**Servicio de soporte y mantenimiento de sistema de correo Zimbra para la Universidad de Huelva**”, Expte.: SE-10-23.

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159).
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

**Se Expone**

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159).

Una vez remitida la información por el equipo técnico, se procede a la valoración de la proposición técnica por parte de la Mesa, de acuerdo a los criterios del PCAP, de la siguiente manera:

NIF: B73105231 QUER SYSTEM INFORMATICA S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
Solución técnica	20
Servicio de soporte especializado y mantenimiento	5

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Por parte del Presidente de la Mesa, se da lectura a las puntuaciones totales obtenidas en los distintos criterios valorados mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de aquella empresa que ha sido admitida:

Código Seguro De Verificación	vFGwN1cpZNrfHE5Zraw6/Q==	Fecha	01/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vFGwN1cpZNrfHE5Zraw6/Q=	Página	4/7



NIF: B73105231 QUER SYSTEM INFORMATICA SL

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se procede al acto de valoración de ofertas de criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, la siguiente lista de puntuación obtenidas por los licitadores en los diferentes criterios:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	(PUNTOS)
QUER SYSTEM INFORMATICA S.L.	29.167,50.-€	75

4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

ORDEN	EMPRESAS	TOTAL PUNTOS C.J.V.	TOTAL PUNTOS C.A.F.	TOTAL Puntuación
1	QUER SYSTEM INFORMATICA S.L.	25	75	100

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa:

**QUER SYSTEM INFORMATICA S.L.**

**OFERTA ECONÓMICA: 29.167,50.-€ (Iva Excluido).**

Se requerirá a la empresa para que, en el plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el envío de la comunicación, presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la documentación justificativa descrita en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación y la constitución de la garantía definitiva.

**4º (09:15 horas):** Apertura del SOBRE ÚNICO: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” y “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, valoración de los criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Mantenimiento de arcos antihurto instalados en puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria: Biblioteca Central: modelo EM 3502, y Sala de Lectura de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Facultad de Trabajo Social: modelo EM 3801”, Expte.: SE-14-23.**

Código Seguro De Verificación	vfGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q==	Fecha	01/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vfGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vfGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q=</a>	Página	5/7



- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Universitaria.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

**Se Expone**

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: B65244956 IDENTIFICATION CARE S.L. Fecha de presentación: 09 de mayo de 2023 a las 16:29:38

Tras la revisión de la documentación aportada por la empresa, la mesa concluye admitir al siguiente licitador, al haber presentado la documentación indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración:

NIF: B65244956 IDENTIFICATION CARE S.L.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del sobre de aquella empresa que ha sido admitida:

NIF: B65244956 IDENTIFICATION CARE S.L.

- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

NIF: B65244956 IDENTIFICATION CARE S.L.:

Se procede a la valoración del criterio que va a ser objeto de negociación (oferta económica):

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	(PUNTOS)
IDENTIFICATION CARE S.L.	2.436.-€	100

- 4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Código Seguro De Verificación	vfGwN1cpZNrfHE5Zraw6/Q==	Fecha	01/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vfGwN1cpZNrfHE5Zraw6/Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/vfGwN1cpZNrfHE5Zraw6/Q=</a>	Página	6/7



ORDEN	EMPRESAS	TOTAL PUNTOS C.J.V.	TOTAL PUNTOS C.A.F.	TOTAL Puntuación
1	IDENTIFICATION CARE S.L.	---	100	100

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca. de la empresa:

**IDENTIFICATION CARE S.L.**

**OFERTA ECONÓMICA: 2.436.- € (Exento de I.V.A.),**

Se requerirá a la empresa para que, en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) la documentación justificativa descrita en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación y la constitución de la garantía definitiva.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Ignacio Ruiz Delgado  
SECRETARIO

D. Manuel Jesús Pavón Lagares  
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	vFGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q==	Fecha	01/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/vFGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/vFGwN1cpZnrFHE5Zraw6/Q=</a>	Página	7/7

